



**Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección de Licencias de Construcción.
Unidad Departamental de Enlace Jurídico.
Enlace Transparencia.**

Control Transparencia C.T.L. 0097/2023.
Guadalajara, Jalisco; 21 de febrero del 2023.

ASUNTO: Aspecto 23 - CIMTRA

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo

Director de Transparencia y Buenas Prácticas.
Presente

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se refiere a este sujeto obligado lo que sigue:

*23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia;
*(sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 242 Bis del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del 01 al 31 de enero de 2023. Esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco y
Año del Primer Centenario de la Fundación del Heróico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara.**

Arquitecto Paúl Iván Guzmán Gutiérrez
Titular de la Dirección de Licencias de Construcción
del municipio de Guadalajara



**Dirección de Licencias
de Construcción
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad**



**Gobierno de
Guadalajara**

PIGG/JOMC